

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Sábado 9 de Marzo 1912

Pracios de suscripción:

CAPITAL

UN MES. 3 PESETA

FUERA DE LA CAPITAL

TRIMESTRE. 9 PESETA

SEMESTRE. 18

AÑO. 72

Pago adelantado

Desde Londres

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La huelga de mineros.—Prosperidad económica de Inglaterra.—Tendencia peligrosa.—Deficiencias de la educación social.

El mundo civilizado presta extraordinaria atención a los incidentes de la huelga de mineros que se está desarrollando en Inglaterra bajo las impresiones de una dolorosa angustia.

No es una crisis transitoria, determinada por algunas circunstancias puramente locales de la clase obrera. Este conflicto tiene un carácter de mayor persistencia. Se trata de una cuestión de principios relacionados con la prosperidad económica del Reino Unido.

¿Podrá ser conveniente que el Gobierno se decida a intervenir imponiendo el salario mínimo, en favor de una clase de trabajadores? Tal es el problema. En apoyo de la solución afirmativa, dicese que hay necesidad de mantener la producción minera en condiciones normales, porque de ella depende toda la vida de la nación inglesa.

Pero el día de mañana esta necesidad podrá ser invocada por otros obreros; acaso se pretenda que el salario mínimo debe establecerse legalmente para todos los trabajadores de las grandes industrias que contribuyen a la prosperidad general de la nación. De esta suerte quedaría limitada la libertad del trabajo industrial, proclamando el intervencionalismo del Estado. Las exigencias de los obreros naturalmente hablan de ir creciendo a medida que se les otorgan concesiones inspiradas en principios democráticos, hasta que los industriales ingleses se vean en la imposibilidad de competir con las industrias extranjeras. He aquí una tendencia peligrosa. El interés general, según dice Asquith, tiende a procurar que los trabajadores sean convenientemente remunerados; pero también es preciso que esta remuneración pueda conciliarse con los intereses de los productores.

Ahora los mineros piden el salario mínimo obligatorio, sin tener en cuenta que el jornal modifica las condiciones de la explotación, reemplazando al trabajo por tarea. Se había supuesto que la limitación de la jornada no era perjudicial para la industria minera, porque el operario quedaba en condiciones de realizar un mayor esfuerzo que compensara la reducción del tiempo de trabajo; pero es lo cierto que la experiencia demuestra lo contrario.

La crisis actual pone de manifiesto las diferencias de la educación del proletariado. Parece que existe un verdadero antagonismo entre la existencia del orden social y la vida de los obreros. Desde hace tres o cuatro años se viene observando la actitud levantisca de los «Trade-Unions» quienes se distinguen por su cordura y prudencia, pues procuraban mejoras sin recurrir a los medios revolucionarios.

La intervención del Gobierno quebranta las bases del contrato colectivo y así se ve que los mineros del país Gales, se niegan a reconocer eficacia al pacto que firmaron sus representantes y que ellos mismos habían aprobado con sus votos. Por eso la justicia de las reclamaciones queda desvanecida con la falta de lealtad para el cumplimiento de los compromisos.

Ahora en el conflicto actual no se trata de sostener desesperadamente la defensa del capital ó del trabajo, sino de poner a salvo los intereses generales. Es preciso favorecer la producción en buenas condiciones para conservar el equilibrio de la verdadera justicia social.

AKERS.

Londres, Marzo de 1912.

Quintas

LAS ENMIENDAS DE LA NUEVA LEY

Por considerarlo de gran interés para nuestros lectores, y muy especialmente para los Ayuntamientos y padres de mozos, publicamos lo que bajo este epígrafe inserta la revista «El Consultor» de los Ayuntamientos, en su número 11, correspondiente al día 6 del actual.

«En la «Gaceta» del 29 del pasado Febrero se ha publicado la Ley de Reclutamiento reificada, la cual se ha de citar en adelante como de 27 de Febrero de 1912, pues con esta fecha es como la nombran las nuevas instrucciones de 2 del corriente Marzo; y en esta edición, aparte de variar la puntuación y alguna palabra ó frase sin importancia de varios artículos, se ha subsanado varios de los errores de la anterior, han quedado otros sin enmendar, y, lo que es peor, se han cometido algunos nuevos.

El art. 2.º relativo a las fuerzas de voluntarios, se ha puesto de acuerdo con la base respectiva, así como el 12 del que desaparece la prohibición de que fueren concejales, etc., los que no hubieren cumplido sus deberes militares, y los arts. 14 y 15, en que la palabra vecinos, se sustituyese por la de almas, al hablar de la formación de secciones municipales para las operaciones de reclutamiento.

Del art. 178 se ha suprimido la preferencia que para obtener prórrogas se concedía a los que acreditasen conocimientos militares: el 207 se ha amortizado con su base, determinando que las licencias á los mo-

zos en filas no se concedan de ordinario hasta que permanezcan dos años en éstas, y el 216 con la suya respecto del orden de los llamamientos para los casos de movilización del Ejército.

En el art. 276, referente á las solicitudes de reducción del tiempo en filas, se copia el párrafo 2.º, letra C de la base 8.ª, pasando el primitivo art. 276 á saber el 86 de las instrucciones, y el 318, relativo á las empresas de seguros, aunque no estaba en desacuerdo con las bases, ha sido redactado en otra forma, si bien no se altera su sentido.

En el 319 se dice, como en las bases, que la pena para los individuos á que se refiere sea la de prisión correccional en toda su extensión, y en el grado máximo solamente, y el 326 se enmienda, concediendo á los hijos de voluntarios vascongados la exención total del servicio militar, que es á lo que tenían derecho, y no solamente á la excepción del servicio en filas; habiéndose quitado del art. 333 el innecesario párrafo en que se decía que, en caso de guerra, se aplicarían desde luego las disposiciones de la Ley á que nos referimos.

Siguen sin enmendar, entre otros, el artículo 53 en cuanto á la fecha del cierre del alistamiento: el 89 en que se han ampliado si bien favorablemente, las circunstancias de algunas excepciones de familia; el 96 y 97 acerca de pensiones y de la pobreza de los parientes de los mozos, el 125 y el 139 respecto de la fecha en que ha de terminar el juicio de revisiones ante la Comisión mixta; el 181 y 186 en cuanto á los que pueden obtener prórrogas; el 212, el 219 y el 253 relativos al orden y á las suspensiones de licenciamientos y á las incorporaciones á filas; el 307 acerca de la penalidad por fraudes en el alistamiento, etc., y el artículo adicional referente á la obtención de destinos civiles, artículos de los cuales tratamos en «El Consultor» de 17 de Febrero último, no habiéndose modificado tampoco la tabla de proposiciones entre la tabla y el peso de los mozos, inserta en el número 197 del acuerdo de inutilidades físicas, á pesar de requerirlo la R. O. de 26 de Febrero, sin duda por estar ya en la imprenta la edición reformada de la Ley de Quintas cuando esta R. O. se publicó.

Y en cuanto á los nuevos errores, se han cometido en los artículos 107, 120 y 276.

El art. 107 anterior se ha sustituido copiando literalmente la letra B de la base 5.ª. Esta base contiene el error de que se expresa, que fallo ha de darse respecto de los mozos que tienen excepciones de familia de las comprendidas en los artículos 89 y 328, pues dice que á los mozos se les clasificará como *excluidos totalmente del servicio militar* que son los de los artículos 84 y 326; *excluidos temporalmente del contingente*, que son los de los artículos 86 y 327; *soldados*, por no tener ó no probar ninguna exclusión ó excepción, y prófugos, por no comparecer sin causa justa á ser clasificados.

Como los que, compareciendo á la clasificación, tienen y prueban algunas de las excepciones de los arts. 89 y 328, no son prófugos, ni soldados, ni excluidos totalmente del contingente, resulta que no hay fallo que dar respecto de los hijos de padre pobre, de viuda etc. Este evidente olvido de la Ley de bases fué con acierto, aplido en el articulado, y se dispuso que á tales mozos se les clasificara como *soldados con excepción del servicio en filas*; pero ahora, al publicar de nuevo la Ley, se han olvidado de conservar esta clasificación.

Mas siendo evidente que á esos mozos si, tienen excepción, se les ha de conceder, siendo forzoso dictar fallo acerca de estos, tanto en el Ayuntamiento como en la Comisión Mixta, y no pudiéndose declarar excluidos totalmente del servicio militar, porque no están, procede: ó declararlos excluidos temporalmente del contingente, aunque no es en realidad ésta su situación en el Ejército, ó *exceptuados del servicio en filas, ó soldados con excepción del servicio en filas* que es lo que nosotros aconsejamos, por eso la calificación apropiada y por ser así como se les nombra en los arts. 88 al 91 192 y otros de la misma Ley.

El art. 120 de esta, deja al arbitrio del ministro de la Guerra el nombramiento de vicepresidente de la Comisión, puesto que dice que será el coronel que se asigne al efecto, cuando lo que la Ley de Bases quiere, es que sea vicepresidente el coronel de la Zona, y el más antiguo si hubiera varias Zonas en la capital de la provincia.

Y al art. 276 se le añade un párrafo en que se dice que el reglamento determinará el modo de hacer cumplir el compromiso de pagar la cuota de 1.000 ó de 2.000 pesetas por la reducción del tiempo en filas, sin pensar que esa adición es contra las bases y contra el art. 284 de la Ley, según los cuales, quien no paga voluntariamente las cuotas no incurrirá en ninguna responsabilidad, sino que cumplirá el servicio militar que por su número de sorteo le corresponda, igual que si no hubiera solicitado la reducción del tiempo de servicio, porque éste es un derecho, como el de alegar excepciones del art. 89, que el interesado puede renunciar cuando lo tenga por conveniente, sin penalidad alguna.

No sabemos si estos nuevos errores se enmendarán ó si se quedará con ellos la Ley, porque tal es el desbarajuste en estos asuntos, que no hay seguridad en cada día de lo que seguirá el siguiente.

DE LA PROVINCIA

Angulo de Mena

En la mañana del día 27 del pasado Febrero, tuvo lugar en la iglesia de esta villa la solemnisima fiesta de bendecir una preciosa imagen de la Purísima, adquirida por el virtuoso párroco de la misma don Antonio Garcia.

Los fieles, congregados desde muy temprano alrededor del Templo, deseaban contribuir con su hermoso ejemplo á dar brillantez al acto que se iba á celebrar, y en el cual hablan de recibir el alimento de las almas.

A las diez tuvo lugar la bendición de dicha imagen con misa solemne, oficiando en ella el párroco de dicha iglesia, don Luciano, don Victorino Ortega, economo de Lorcio y de subdiácono, don Francisco Reigada, economo también de Santa María. En dicha misa recibieron el pan de los ángeles los niños y niñas de la escuela de dicha localidad, preparados y ordenados convenientemente de dos en dos por la ilustrada profesora de la misma doña Esperanza Garcia.

Fué un acto verdaderamente conmovedor aquel en que los parvulitos se acercaron al presbiterio para adorar y recibir en su cuerpo al Dios de los hombres.

Por la tarde, y en el salón-escuela, se celebró á hora de las cuatro, la simpática Fiesta Escolar, llevada á cabo con feliz éxito por la maestra del dicho pueblo.

Con un elocuente discurso pronunciado por dicha profesora, acerca de las ventajas de la instrucción, comenzó el acto, exhortando á la numerosa concurrencia al fiel cumplimiento de su deber y animando y todos á proseguir en tal empresa, siendo muy aplaudida al final de su oratoria.

Usaron de la palabra á continuación las niñas de la Escuela, Aurora Gutiérrez, Teresa Uruñe, María Reigadas, Teresa Quintana y Abalina Garcia, las cuales recibieron al final de su meritoria labor las mayores muestras de simpatía por parte de los asistentes al acto. Después los niños Antonio Gutiérrez y Enrique Torre, recitaron magistralmente un precioso diálogo quienes, igualmente que las niñas, recibieron una gran ovación por los concurrentes, como premio á su graciosa interpretación.

También dirigieron su elocuente palabra al auditorio, el alcalde de barrio don Honorato Gutiérrez y el párroco don Francisco Reigadas, haciendo resaltar con sus palabras el celo é interés demostrado hacia sus alumnos por dicha profesora, á la cual felicitaron efusivamente en su nombre y en el de las personas que asistían al acto.

La escuela, primorosamente adornada con flores naturales y artificiales, presentaba un aspecto deslumbrador. Entre la concurrencia selecta que asistió á tan brillante fiesta, figuraban los maestros y sacerdotes de Añes (Alava), los párrocos de Santa María, Lorcio, Encimangulo y el de la localidad don Antonio Garcia, los cuales, así como los demás concurrentes, salieron del local complacidos por el acto que acababa de verificarse.

Reciba dicha profesora, nuestra más sincera enhorabuena por haber sabido llevar á cabo tan feliz iniciativa y deseamos vivamente sirva de ejemplo dicho acto á los demás profesores para bien de la sociedad y de la clase.

El Corresponsal.

Ecos del mundo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El azúcar como principio restaurador.—Para curar la tuberculosis.—Ganado en peso.—Cambio de parecer.

Desde remotos tiempos, acaso desde las primeras épocas de la humanidad, el uso del azúcar es frecuente y bien conocido en todos los países del mundo. En mayor ó menor cantidad, esta sustancia existe en todos los vegetales y se extrae más especialmente de la caña dulce, de la remolacha, del maíz, de la batata, de la zanahoria, del melón y otras frutas.

Muchos animales muestran instintiva afición por el azúcar, procurando asimilárselo como sustancia alimenticia. No ocurre lo mismo respecto de algunos manjares de sabor ácido, caustico ó amargo, que el hombre suele paladear por perversión educativa del gusto.

Dedúcese de estas consideraciones la cualidad natural del azúcar como principio restaurador de las energías vitales. Pero además, reúne otras cualidades de carácter medicinal bien determinadas y usuales en los laboratorios de farmacia.

Actualmente, un médico distinguido y especialista en el tratamiento de las enfermedades del pecho, el doctor Massalongo, pretende sustituir el aceite de higado de bacalao, que se aplica á la curación de la tuberculosis, con el consumo de grandes cantidades de azúcar.

Sabido es que en el estado actual de los conocimientos humanos no se puede señalar con toda confianza un agente energético y bastante poderoso para destruir el bacilo de la terrible dolencia. No pudiendo atacar al enemigo de frente, se aspira tan solo á detenerle en los progresos de su avance. Es preciso nutrir al enfermo abundantemente,

fortificándole para reparar sus pérdidas extraordinarias.

El tísico que consigue engordar, está en camino de la curación. Tal es el objetivo á que se atiende al administrarle el aceite de higado de bacalao, el cual, siendo absorbido por las capas superficiales del intestino, se transforma en grasa. Esta vá acumulándose bajo la piel y se extiende más ó menos uniforme por todo el organismo. Pero el enfermo suele cansarse de tomar esta medicina.

Cuando vence su repugnancia, experimenta frecuentes perturbaciones digestivas y las diarreas son causa ocasional de su enfiquecimiento. Importa, pues, reemplazar el aceite por otros principios nutritivos. Esta misión la llena perfectamente el azúcar, á juicio del doctor audido. Tomando 400 gramos al día, se ha visto que los enfermos ganaban por lo menos 200 en peso, y algunos llegaron á recuperar ocho ó diez kilos en el espacio de dos meses.

Aplicado este tratamiento á los maniáticos, á los melancólicos y las histericas, se han notado sorprendentes efectos de restauración.

Pero conviene recordar que el azúcar agrava en sus dolencias á los diabéticos, estimulando la acción repulsora de tal sustancia por las vias urinarias, la cual, contrasta con la idea de combatir el enfiquecimiento que extingue las energías de estos enfermos.

No se trata por tanto, de un medicamento universal. Pero alguien ha hecho notar que la abundancia de fábricas de azúcar nos impone la necesidad de dar salida al producto.

En otro tiempo se decía que el dulce estropeaba los estómagos y destruía las dentaduras. Ahora por lo visto ha cambiado la decoración.

DR. TRAVELLER.

La pena de muerte

En la «democrática» República francesa funciona casi á diario la guillotina. Recientemente ha sido ejecutado el asesino René que antes de morir se reconcilió con la Iglesia, y escribió á su madre diciéndola que sin el abuso del alcohol, al que tuvo la desgracia de entregarse, no hubiera llegado á cometer el crimen.

Aquellos gobernantes y políticos, más prácticos que muchos de los nuestros, comprenden que hay fieras humanas que sólo con la muerte pueden expiar sus horribles crímenes, y que nada más que la horea y la guillotina aterra y retrae del camino del mal á ciertos pueblos y á ciertos individuos. Lo demás son sensiblerías y romanticismos que sólo sirven para alentar á los incendiarios y asesinos. El día que no haya ni patriotas, ni sacrilegos criminales, votemos por la abolición de la pena de muerte. Porque es curioso que los mayores criminales, los que matán, los que pregonan y practican el atentado personal y las semanas trágicas, sean luego, y es natural, los enemigos de la pena de muerte (de la suya, se entiende, no de la de los demás, si les estorba).

TABACO Y TIMBRE

Durante el mes de Febrero último la venta de Tabaco produjo á la Compañía arrendataria 16.936.255 pesetas, con aumento de 4.009.406 sobre el producto obtenido en igual mes del año anterior.

Pero hay que tener en cuenta que en Febrero de 1911 había sufrido la renta de Tabacos una baja considerable, por el acaparamiento que se hizo en Enero del propio año, á causa del aumento de precios en las labores.

Comparada la venta de Febrero último con la del mes de 1910 ofrece aquél un aumento de 60.000 pesetas.

Por Timbre se han recaudado 6.257.166 pesetas, con alza de 43.272 sobre el año pasado.

Curiosidades cénificas

La fuerza de nuestras quijadas.—Se calcula que son capaces de levantar un peso de 75 á 150 kilogramos. Para triturar una corteza dura basta una presión de 8 kilos. Para deshacer el pan humedecido con saliva, basta la presión de kilo y medio.

Temperatura, longitud y elevación sobre el terreno del túnel Monte Cenís de los Alpes: longitud, 12,489 metros. Temperatura 29,5.º Altura máxima del terreno, 1.650 metros.

El Congreso Nacional de la propiedad

En la segunda quincena del próximo mes de Mayo se celebrará en Madrid por iniciativa de la Cámara de la Corte este importante Congreso en el cual han de discutirse temas tan interesantes como la movilización de la propiedad inmueble, los contratos de arrendamiento y los juicios de desahucio, las relaciones de la propiedad con la Hacienda pública y con la municipal, el contrato de trabajo en la construcción y reparación de edificios, el saneamiento de poblaciones y viviendas y las relaciones entre las Asociaciones de propietarios.

La redacción de estos temas, se ha hecho por selección y refundición de más de 70 enviados por las distintas Cámaras y Asociaciones de España, adheridas con entusiasmo á la iniciativa de la madrileña, convencida de la necesidad de hacer algo práctico y eficaz en defensa de la agobiada propiedad urbana.

Es cosa sabida y lamentada por todos que la propiedad lejos de dar los pingües rendimientos que por quienes no la conocen de cerca se supone, es uno de los ramos de la riqueza pública más castigados por repetidos impuestos y exacciones que hacen su vida verdaderamente angustiosa y difícil.

Y es hora de que los propietarios se apresten á la defensa de sus legítimos y maltratados intereses, agrupándose y reuniéndose para escoger los medios de que su situación mejore, porque con el aislamiento, la apatía y las lamentaciones y censuras, nada ha de conseguirse.

Por estas razones la junta de la Cámara de Madrid dando una vez más prueba de su celo é interés, acordó en su última sesión cooperar con el mayor entusiasmo al mejor éxito del Congreso en proyecto, llamando la atención de los propietarios y excitándoles á que se adhieran á tan importante y trascendental asamblea cuyos resultados han de ser mayores cuanto mayor sea también el número de los que la forman.

La Cámara de Madrid ha acordado que haya dos grupos ó categorías de congresistas: de número, con derecho á asistir á las reuniones de las ponencias tomando parte en sus deliberaciones, á concurrir á todos los actos que se celebren, á obtener billete del ferrocarril con 50 por 100 de rebaja etc., etc., y adheridos, que sólo tendrán opción á los impresos que se repartan y á la insignia de congresista. Para los primeros se ha señalado la cuota de cinco pesetas y de dos para los segundos.

Con el fin de tratar de asuntos relacionados con las fiestas que el Ayuntamiento ha acordado celebrar en el mes de Julio próximo, para conmemorar el centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, habia convocado el señor Alcalde á distinguidas personalidades de esta ciudad á una reunión.

En el Ayuntamiento

LA REUNIÓN DE ANOCHE

Con el fin de tratar de asuntos relacionados con las fiestas que el Ayuntamiento ha acordado celebrar en el mes de Julio próximo, para conmemorar el centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, habia convocado el señor Alcalde á distinguidas personalidades de esta ciudad á una reunión.

Esta tuvo lugar anoche á las siete, en la sala de sesiones de la Casa Consistorial.

Presidió el alcalde señor Gómez, y asistieron en representación del excelentísimo Cabildo Metropolitano el arcipreste D. Luis Cano Quintanilla; de la sociedad Fomento del Turismo don José María Fernández Cavada; del Cabildo de Huelgas don Bartolomé Dorao; por la Comunidad del Real Monasterio, don Amancio Rodríguez; el rector del Colegio de la Merced; por la Comisión de Monumentos, don Isidro Gil; don Julián Comings, Administrador de los Reales Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey; don Anselmo Salvá, cronista de la ciudad; señor Seisdedos, director de la Escuela Normal de Maestros; don Rodrigo Sebastián, delegado regio del Turismo; don Paulino Fernández Martos, por la Academia de Ciencias Sociales; don Sinfiriano Arasti, presidente del Círculo Republicano; don Juan Antonio Cortés; don Benito Mariano Andrade, por el Círculo conservador; don Mariano Rodríguez, director de «La Imparcialidad»; don Juan Albarcellos, director del «Diario de Burgos»; don Emilio R. Tarduchy, por «La Voz de Castilla», y don Guillermo S. Cardiel, por «Tierra Hidalga».

Además asistió casi en pleno el Ayuntamiento.

El alcalde señor Gómez expuso cual era el objeto de la reunión y acto seguido se procedió al nombramiento de una comisión para que designase qué personas habían de constituir la Junta magna encargada de llevar á cabo todos los trabajos de organización de las fiestas.

Dichos señores propusieron á los siguientes para la Junta magna:

Presidente, el alcalde señor Gómez, y vocales, don Angel Pérez Villalvilla, don Luis Cano Quintanilla, don Felipe Pereda, don Amancio Rodríguez, don Leandro G. Cádiz, don Paulino F. Martos, don Julián Comings, don Juan Albarcellos, don Mariano Rodríguez, don Rodrigo de Sebastián, don Isidro Gil, don Eloy Garcia de Quevedo, el Presidente de la Cámara de Comercio, don Simón J. Seisdedos, don Anselmo Salvá, los comisionados militares que el capitán general designe y la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento.

Se acordó invitar al presidente de la Diputación para que esta Corporación esté también representada en la Junta magna y quedó ésta así constituida.

Varios señores hicieron uso de la palabra, cariándose impresiones respecto á la confección de programas, acordándose en principio, que haya procesión cívico-militar y certamen literario. Este certamen aparte de los Juegos Florales organizados por la Academia de Ciencias Sociales,

Y con el fin de que la Junta pueda empezar a funcionar lo más pronto posible, los que la componen quedaron citados para hoy a las doce, con el fin de planear el programa de festejos y solicitar del Gobierno una subvención para ayuda de los gastos que aquellos originan, terminándose la reunión a las ocho.

HERMANDAD DEL CALVARIO Y SANTO ENTIERRO

Suscripción abierta a fin de allegar recursos para la procesión del Viernes Santo de este año, y mejorarla cuanto se pueda.

	PESETAS.
Suma anterior.	289'50
D. Heliodoro M.ª Jalón	10
» Benito Martín	5
» Francisco Lomas	2
» Jaime de Colas	2
» Valentín Dorao	5
» José Mira	5
» Pascual Quemada	5
» Castor García	5
» Vicente Pereda	5
» Alejo Madrazo y hermano	3
» Aniano Bermejo	2
» Teófilo Santos	5
» Fidel Quintana	5
» Tomás Dancausa y Arcos	5
» Ángel Dancausa Lozano, del Cuerpo Eclesiástico del Ejército	5
Un hermano de la Cofradía de San Francisco	1'50
D.ª Pilar Martín	5
» Justa Cerrillo	5
» Inés Martín	5
» Sabina Fernández de Villa	5
» Aurea Casaval	5
Sra. viuda de Díez Ortega	2'50
» de Díez de la Lastra	10
TOTAL	377'50

Mercados

BURGOS 9.
Entrada de todo grano 200 fanegas.
Trigo mocho, a 10 pesetas fanega.
Trigo rojo, a 9'75 pesetas fanega.
Alaga, a 10'25 pesetas fanega.
Centeno, a 7'25 pesetas fanega.
Cebada, a 6'25 pesetas fanega.
Avena, a 4'50 pesetas fanega.
Yeros, a 9'50 pesetas fanega.
Lentejas, a 9'50 pesetas fanega.
Espiraceta, a 7'25 pesetas fanega.
Titos, a 8'25 pesetas fanega.
Garbanzos, a 20 pesetas fanega.
Algarrobas, a 8'75.
Alholvas, a 7'50 pesetas fanega.
Tendencia indecisa.

Información Militar

Destinos.
Ha sido destinado a esta Subinspección de tropas, el oficial tercero de Oficinas militares excedente en la cuarta región don Domingo García Arroyo.
Retiros.
Ha solicitado el pase a situación de retirado, el oficial tercero de Oficinas militares destinado en esta región, don Santiago Bermejo Rodríguez.
Servicio de la plaza para el día 10.
Parada.—Lealtad, Borbón y 3.º Montado.
Jefe de día.—Señor coronel de España, don Saturnino Salvador.
Imaginería.—Otro de Lealtad, don Ricardo Rodado.
Visita de hospital.—Borbón, 1.º capitán.
Reconocimiento de piensos.—3.º Montado 2.º capitán.
Idem de pan.—San Marcial 6.º capitán.
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.
Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.

DE SOCIEDAD

De viaje.
Esta tarde en el rápido ha marchado a Valladolid el elocuente orador sagrado R. P. Antonio de Maderiaga S. J.
—Procedente de Vitoria ha llegado a esta capital donde pasará una temporada don Emilio Lopetegui.
—Ha pasado por esta capital con dirección a Madrid, el marqués de San Ginés, con su familia.
Notas tristes.
Ayer se celebró el entierro del que en vida fué nuestro querido amigo don Ramón de la Bodega.
Al acto asistió una numerosa y distinguida concurrencia.
Descanse en paz el amigo querido y reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.
—Hoy cumple un año el fallecimiento de la virtuosa señora doña Elisea Cuesta y Cobo de la Torre.
Al recordar esta fecha testimoniamos nuestro pésame a su desconsolado esposo, nuestro buen amigo don Vicente Larrañaga y a toda su distinguida familia.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA
III de Cuaremasa.—Santos Alejandro, Cipriano y Atalo y Santa Berenice.
DEL LUNES
Santos Eulogio, Eutimio y Santa Eureka.
CULTOS
Carmen.—Función mensual de la Archicofradía Teresiana, siete domingos de San José.
Por la mañana, comunión general, a las siete y media, en el altar de San José y a continuación el ejercicio de los Siete Domingos.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. rosario, ejercicio de los Siete Domingos, sermón por el P. Daniel, bendición con el Santísimo y reserva.
Se gana indulgencia plenaria.
San Nicolás.—El lunes 11 de los corrientes, después de la misa de once y media, dará principio la novena rezada de San José.

Canónigos senadores

La proposición de ley del señor obispo de Jaca sobre adición al artículo 23 de la ley Electoral del Senado, dice así:
«AL SENADO
El senador que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación del Senado la siguiente proposición de ley:
Al artículo 23 de la ley electoral del Senado, donde se consigna que las provincias eclesiásticas podrán elegir senadores «a los individuos del orden eclesiástico que con arreglo a la Constitución tengan capacidad para ello», se añadirá estas palabras: *«incluso los canónigos de catedral con cuatro años de antigüedad».*
Palacio del Senado, 4 de Marzo de 1912.
—El obispo de Jaca.
En breve apoyará esta proposición su ilustre autor; y si como se supone, se toma en consideración, pasará a las Secciones para que elijan la comisión encargada de emitir el dictamen que se someterá a la deliberación de las Cortes.

Contra las escuelas laicas

Nuestro estimado colega, *El Universo*, da cuenta en el número de hoy de las conferencias que en la iglesia de San Marcos, han tenido lugar con ocasión de un solemne triduo, en la misma celebrado y dice:
«Notables por todos conceptos han sido las conferencias del R. P. Wenceslao del Santísimo Sacramento en el triduo de la iglesia parroquial de San Marcos.
Razonador y con vigorosa dialéctica, ha expuesto la necesidad de que los católicos sinceros, poniéndose enfrente de tartuferías circunstanciales y farsas diplomáticas, intervengan en la lucha entablada entre la Iglesia Católica y el ateísmo.
Este es el enemigo que hay que destruir dándole la batalla en la escuela. La acción debe ser ofensiva, no defensiva, como hasta ahora, y con el Catecismo, como medio insustituible de educación social, acabar con esos centros sin Dios, donde maestros extranjerizados dirigen un movimiento de carácter anárquico y disolvente, encaminado al desprestigio de toda autoridad, labrando la desgracia del elemento obrero. Así como la escuela de Cristo difunde la luz, la escuela laica difunde las tinieblas.
El elocuente orador sagrado, en cuyos tres brillantes discursos se ha unido la verdad del fondo con la belleza de la forma, ha hecho un caluroso llamamiento a los católicos para dar la batalla a la fiera revolucionaria, que se presenta con máscara de neutralidad, y les ha excitado a la conquista del tiempo perdido con acción inmediata e incesante, pues el permanecer pasivos es declarar una vergonzosa y punible complicidad con los enemigos de nuestra Iglesia.»

NOTICIAS

Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará junta general de caballeros de la «Semana Devota» en el salón de actos del Carmen. Se suplica la asistencia.
Mañana, segundo domingo de mes, se celebrará a las once y media la Junta mensual de la Asociación de Hijas de María Inmaculada de la metalla milagrosa en el Colegio de Saldaña.

Programa de las obras que ejecutará mañana de doce a una y media en el paseo del Espolón la banda del regimiento de San Marcial.
1.ª «Tiro nacional», pasodoble N. N.
2.ª «Perla de Alemania», mazuka Ascher.
3.ª «Fantasie sur Miréille», Gounod.
4.ª Robin del Bois, fantasía Wever.
5.ª «La Pilarica», jota aragonesa N. N.

TIENDA-ASILO

En este benéfico establecimiento se han distribuido hoy 556 raciones.
Don Benito Cuesta Crespo, comandante de Infantería retirado, ha obsequiado en el día de hoy a 100 pobres con otras tantas comidas completas en memoria de su difunta esposa doña Efigenia Corral Rico, que falleció el 9 de Marzo de 1911.
La Junta en nombre de los pobres da las más expresivas gracias por estos actos de caridad.
Por el señor Delegado de Hacienda ha sido señalado para el lunes el pago de los libramientos expedidos a favor de don Francisco Giménez, don Antonio Ortiz, don Salvador Calderón, Presidente de la Audiencia, Administrador principal de Correos, don Demetrio Ruiz, don Simón Errasti y don Tiburcio del Val.

En la Casa de Socorro han sido curados: Carmen Arnáiz, de 2 años, de una distensión ligamentosa del codo izquierdo. Prudencia López de López de 53, de una luxación del humero izquierdo. Agustín Barco, de 18, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Mañana a las once, se celebrará en la iglesia de San Gil Abad, una misa con exposición de S. D. M. en sufragio de las almas de los muertos de la Tradición y de la Patria, que han derramado su sangre en los campos de batalla.

Mañana, tercer domingo de Cuaremas, predicará en el S. T. M. el M. I. Sr. don Angel Marquina, Canónigo Magistral del mismo.

La Guardia civil de Villarcayo ha detenido en el pueblo de Villacomparada de Rueda, a Rufino López González, de 16 años de edad, natural de Quintana la Cuesta, por haber penetrado el día 3 del actual en las casas de los vecinos Ramón Peña y Victoriano González, llevándose de la primera cuatro docenas de huevos, un celemin de nueces y 201 gramos de miel, y de la del segundo un kilo de tocino.

El «Boletín del Círculo Católico de Obreros» publica el siguiente sumario:
I. Ideas socialistas y su crítica. (Conclusión). II. Renovación de Juntas. III. El Círculo y sus obras. IV. Secretariado de Relaciones sociales. V. Variedades.

En la Casa de Socorro fué curado hoy Valentín Lanuza, de 35 años, fogonero, natural de Valladolid, de una contusión de segundo grado con trombus en el muslo derecho y contusiones y erosiones de menos importancia en diferentes partes del cuerpo, que se produjo al caerse de la pantalla de una locomotora y sobre un montón de canto de carbón.

El presidente de la Cámara de Comercio nuestro querido amigo don Pedro Díez Montero, ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar de la Memoria de los trabajos realizados durante el año 1911, por la citada entidad.
Agradecemos mucho la atención.

Mañana inaugurará oficialmente la Sociedad de Automóviles de Burgos la nueva línea a Salas de los Infantes.
Los coches saldrán de esta ciudad a las ocho de la mañana.

Los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastrointestinal. Dosis: uno ó dos gramos al cenar. Venta en Farmacias.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. 26-12

Cuantos prueban las **conservas Trevijano** las prefieren a todas las demás.

AUTOMOVILES
CHENARD & WALCKER
Y BERLIET.
Modern Garage

NOTAS UTILES

BOLETIN METEOROLOGICO
Día 9.—Observaciones del Instituto provincial:
Barómetro:
A las ocho de la mañana, 683'0.
A las cuatro de la tarde, 681'5.

Temperaturas:
Máxima sol, 6'2.
Máxima a la sombra, 5'4.
Mínima a la sombra, 3'0

Dirección del viento:
A las ocho de la mañana, S.
A las cuatro de la tarde, S.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS
Teófila Calzada Gabanes, Catalina López López.

DEFUNCIONES
Felisa Nuñez Mansilla, de 7 años, Santa Cruz 10.

EN EL SENADO

MADRID 8.
El obispo de Jaca y el Centenario de las Cortes de Cádiz

El señor obispo de Jaca consume un turno en contra de la concesión del crédito extraordinario para conmemorar la celebración de las primeras Cortes liberales.
Dice que protesta contra la pretensión de querer levantar un monumento a aquellas Cortes de las que abominan todos los católicos españoles.
En elocuentes párrafos hace una apología de la monarquía cristiana y dice que Felipe II al que llaman los liberales el más despótico y el más absolutista de todos los reyes ha defendido las prerrogativas de las antiguas Cortes pues juró los fueros de todas las regiones españolas.
Estudia la Constitución del 812 haciendo una crítica acerca de aquel Código que declarando que la religión católica era y sería perpetuamente la religión de la nación española por ser la única verdadera, daba al mismo tiempo cabida a todas las libertades hijas del liberalismo y anunciaba la posibilidad de la implantación de instituciones, que, como la del jurado, no se avenían ni remotamente con el modo de ser de los españoles.
Sostiene que la labor de aquellas nefastas Cortes ha sido antipatriótica y ha sido la semilla de todas las calamidades que desde entonces asolaron a nuestra patria.
El señor Calbetón contesta al prelado oscureciendo que está conforme con lo por él dicho acerca de Felipe II, aunque hace ciertas salvedades.
Elogia a las Cortes de Cádiz las cuales,

según el exministro liberal, han sido el punto de partida de las grandezas de España en el pasado siglo.

Pide que se apruebe el crédito.
El señor Polo y Peyrolón hace una calurosísima y elocuente defensa del gran rey católico Felipe II, que tan alto supo colocar el nombre de España, siendo su reinado el de un gran rey.

Sostiene que el partido carlista no es absolutista como generalmente se cree, sino defensor de la monarquía pura, única forma de gobierno capaz de conducir al pueblo español por los senderos de la gloria.
El señor obispo de Jaca rectifica y pide que se eleve en Marchena un monumento al gran dominico P. Alvarado, universalmente conocido por sus inmortales obras filosóficas, las cuales firmaba con el pseudónimo de Filósofo Rancio.
Se aprueba el crédito en votación ordinaria.

Se renueva la interpelación sobre la enseñanza.
El ministro de Instrucción se ocupa extensamente de la política conservadora en materia de enseñanza.
El señor Rodríguez Sampedro rectifica. Se levantó la sesión.

MADRID Y PROVINCIAS

(POR TELÉFONO) MADRID 9.

Los carbones asturianos

Oviedo.—La Diputación provincial y los elementos productores de carbón se han reunido en sesión extraordinaria para ocuparse de la resolución que conviene adoptar para que la admisión de los carbones nacionales en la marina de guerra española sea un hecho.

Entre otras conclusiones aprobaron la de dirigirse a las Diputaciones en cuya jurisdicción se hallen enclavadas las cuevas carboníferas, recabando su apoyo.

También se gestionará de las compañías ferroviarias que rebajen el precio del transporte del carbón mineral y que pongan en circulación más material para asegurar el envío regular de los pedidos.

Trabaja cerca del Gobierno que se conviertan en leyes las conclusiones votadas.

Se acordó que los informes de la comisión de estudio de la riqueza hullera nacional se publiquen en su parte esencial y que se divulguen por las cuencas mineras.

Pedirán al Gobierno que se realicen en Madrid experimentos acerca del combustible nacional, por ingenieros navales y si reúne las condiciones que se exigen, que se reformen las leyes admitiendo dicho carbón para la marina de guerra, en sus buques.

Diputados provinciales y comisiones del Ayuntamiento irán a Madrid a gestionar del Gobierno los créditos indispensables para la realización de las pruebas necesarias para recabar la nacionalización del consumo del carbón.

Otro motín

Valladolid.—Ayer volvieron a reproducirse los sucesos del día anterior.

Numerosos grupos de obreros recorriendo en manifestación tumultuosa las calles de esta población se dirigieron a los sitios donde se hallan enclavadas las casetas de consumos, destruyendo estas y quemá dolas después.

La Guardia civil y fuerzas de Seguridad intervinieron siendo estas recibidas a pedradas por los alborotadores y resultando muchos heridos.

En vista de la gravedad de los sucesos, se han reunido las autoridades en el despacho del gobernador habiendo acordado que los felatos de consumos sean custodiados por la guardia civil.

También están preparadas otras fuerzas. Se han practicado muchas detenciones.

De Melilla

La línea férrea de Nador a Zelúan ha quedado terminada siendo muy probable que la inauguración oficial se lleve a cabo hoy.

Esta línea es la primera que, sin acudir a la subasta construye el Estado.

—Han marchado a visitar las posiciones los generales Aldave y Jordana.

—Entre los moros de Busebar y otros que se dedican al merodeo, huyó ayer un encuentro cruzándose entre ambos bandos muchos disparos.

Se tomaron precauciones.

—Acompañado del subsecretario de la embajada y del capitán Seguí, ha llegado a nuestras posiciones el coronel inglés Jahnhenne, realizando una visita en Ishafen y Yazamen.

Fuó obsequiado por los jefes de los destacamentos ante quienes hizo grandes elogios del espíritu de nuestras tropas.

—En las inmediaciones de los cuarteles del Hipódromo y Alfonso XIII se han construido varios pabellones destinados a jefes y oficiales.

Dichos pabellones han sido entregados ya por los ingenieros militares.

—De la harca enemiga se sabe que ha recibido más contingentes de las cabillas del Peñón y de Ahncemas.

—El fallecimiento del hijo del ministro

de la Guerra ha sido muy sentido en la plaza.

Las huelgas

Barcelona.—Se han declarado en huelga los cocheros.

Un grupo de huelguistas volcó en la calle de la Cadena un carruaje, maltratando al conductor.

Otro grupo agredió también a unos esquiros y estos tuvieron que defenderse a tiros.

Murcia.—Se reciben noticias de Masarrón comunicando que los obreros de la mina «Tran», se han declarado en huelga.

Una desgracia

San Sebastián.—En las obras de construcción del ferrocarril de esta capital a Barrios fué alcanzado por una piedra desprendida el obrero Basilio Rivas, que quedó muerto en el acto.

El infeliz obrero era casado y natural de Santander.

Extranjero

París 9.

La prensa francesa

París.—Dice «L'Petit Parisien» que las impresiones que se tienen acerca de las negociaciones franco-españolas, son más satisfactorias.

Añade que es necesario que España piense en la situación en que se halla.

«L'Journal», cree que merced a la intervención de Inglaterra, mejorará las negociaciones.

«L'Echo de Paris» dice que se observan mejores impresiones, pero opina que si dentro de la semana actual no queda orientada la contraposición española, Francia debe recobrar su libertad de acción.

De la huelga

Londres.—Las negociaciones últimamente celebradas con los obreros no han dado resultado alguno, habiéndose desvanecido la esperanza de una inmediata solución.

Hay rumores de que muchos huelguistas piden volver al trabajo por no estar conformes con la huelga.

El rey ha suspendido las proyectadas visitas a las cortes extranjeras, en vista de la gravedad de los acontecimientos.

Una interpelación.—Las negociaciones

París.—El diputado Jaurés ha hecho una interpelación en la Cámara al Gobierno preguntando qué objeto tenía el viaje de Regnault y si estaba relacionado con las negociaciones franco españolas.

Se le contestó que Mr. Regnault someterá a la aprobación del sultán las bases para el protectorado y que las negociaciones franco-españolas se solucionarán en breve satisfactoriamente para ambas naciones.

ULTIMA HORA

Por teléfono. (DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA) MADRID 8.

Impresiones

El señor Canalejas al recibir hoy a los periodistas, desmintió rotundamente los rumores que circulaban acerca de crisis.

Nos dijo también que había puesto a la firma del rey varios decretos de indultos reglamentarios.

Añadió que las noticias que se reciben de la huelga de Inglaterra son de que ésta sigue estacionada; pero que todas las impresiones son de que quedará solucionada en la próxima semana.

Audiencia regia

El obispo de Jaca ha sido recibido en Audiencia por Su Majestad el Rey esta mañana.

Congreso

Se abre la sesión a las 3'45 bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul el señor Barroso.

El señor García Bao reclama ciertos datos del Ayuntamiento de Cartagena, sobre obras de alcantarillado, de asuntos relacionados con los consumos y de otro referente a la fábrica del gas.

Sigue la sesión.

Senado

Empieza la sesión a las 3'45, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul los señores Canalejas, Pidal y Gasset.

Albornos hace algunas observaciones relacionadas con la ley del servicio militar obligatorio.

Allende Salazar anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Continúa la sesión.

De Melilla

Málaga.—Varios viajeros procedentes de Melilla dan cuenta de que el día 19 de Fe-

brero próximo pasado y en una operación realizada, desaparecieron cuatro soldados pertenecientes al regimiento de Alcántara. Pocos días después han sido hallados sus cadáveres mutilados y presentando graves quemaduras.

—Ha marchado a la península el general Arizón; y aun cuando no puede asegurarse, dicho general no volverá a Melilla, siendo lo más probable que le sustituya en el mando de gobernador militar el general Ramos.

El Mizian sigue recibiendo armas y municiones, que adquiere por mediación de súbditos franceses de influencia.

A Madrid

Bilbao.—Con objeto de asistir a la inauguración de la Casa de los Tradicionalistas ha marchado a Madrid Esteban Bilbao y una numerosa comisión de aquel partido.

Más de la huelga

Son bastante contradictorias las noticias que se reciben acerca del estado de la huelga, pues mientras unas dicen que se han reanudado en algunas minas los trabajos, otras aseguran que la actitud de los obreros es menos transigente que días anteriores.

La carestía de los alimentos sigue acentuándose.

La huelga se extiende a todas las manifestaciones de la vida comercial.

Un numeroso grupo de huelguistas ha saqueado una fábrica.

El número de huelguistas asciende a 1.700.000 sin contar con los obligados al paro por la falta de combustible.

Se han reunido los representantes de las Compañías de Ferrocarriles, para ver el medio de que sean puestos en circulación los trenes.

De Alemania las noticias son pesimistas, la huelga es general.

En Westfalia se ha generalizado el paro.

BOLSA

	Día 8	Día 9
MADRID		
Interior contado	84'90	85'10
Id. fin mes	85'00	85'10
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'05	101'00
Nuevo amortizable	92'90	93'00
Banco de España	450'00	449'50
Tabacos	278'50	381'00
Banco Hipotecario	249'00	250'00
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	81'00	00'00
Azucareras preferentes	47'27	47'25
Id. ordinarias	17'50	17'00
Cambios sobre París	7'70	7'10
Id. Londres	27'18	26'00
Cédulas	103'00	000'00
BARCELONA		
Interior fin próximo	85'06	85'00
Norte	96'45	95'75
Alicante	94'40	94'95
PARÍS		
Exterior	95'50	95'75
Norte	445'00	450'00
Alicante	437'00	331'00

Isidro Plaza COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRETEAJE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Interesante á los señores sacerdotes

Acaban de ponerse a la venta en esta librería, las ediciones del nuevo salterio conforme á la disposición de Su Santidad Pío X, en 1.º de Noviembre de 1911 en la bula *Divino afflatus*.

Salterio en 16.º 12 por 7 centímetros, rústica 1'50

Salterio en 8.º 16 por 9 centímetros, rústica 2'50.

En breves días dispondrá esta casa de ediciones encuadradas en tela y chagrin.

LIBRERÍA

Centro Católico
Lain-Calvo, 16.—BURGOS

Pedro Domecq

coscochero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada por el uso de las armas reales por
R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo dos terceras partes del pago de Macharnu de; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardientes puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos loscafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas *Monopolio Uva, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador*; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO ...

Lain-Calvo 16, teléfono número 24.
Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, á precios económicos.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario es la consecuencia de un voto.

Escribir á Carmen B. O. García, Aribau, 24, 1.º BARCELONA.



OJEN

Único legítimo y de fama mundial

Hijo de Pedro Morales

Málaga.—Llano del Mariscal, 6

Antisados secos.—Ginebra destilada

“LA FAMA,”

Cognac, Ron y Vinos

Lo mejor que existe

168 recompensas

industriales

GARANTÍA DE HONOR

Exposición Buenos Aires

Casa fundada en el año 1830

182 años de existencia!

Venta de fincas

El día 18 del actual á las doce de la mañana se venderán en subasta extrajudicial ante el notario don Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim 23, una huerta sita en esta ciudad, en el paseo de la Isla, regadía, con árboles frutales, cercada de pared, de ocho fanegas de sembradura.

Una casa en el barrio de San Pedro de la Fuente y su calle de Villalón número 11, y otra casa en el mismo barrio y calle, número 13, anejas á la Huerta que todo forma una sola finca.

Las condiciones y titulación se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Cera de confianza

Fábrica en Gamonal

LOS DOS HERMANOS

Antiguos operarios del señor Morena, con 45 años de práctica

En esta casa se elaboran toda clase de velas de cera, velones, cirios de todos los pesos que se encarguen, hachas para sepulturas desde 2 pesetas libra de cera blanca y 1'75 de cera amarilla.

Los pedidos á Narciso Fernández y, Hermano, (Burgos) Gamonal, Cerería.

A. SANTA OLALLA

OCULISTA

CONSULTA DE ONCE Á UNA.
. GRATIS Á LOS POBRES.

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19. principal, derecha

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL
Doctor Arangüena
DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once á una
PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAL.

Imprenta, librería, papelería, objetos de escritorio, almacén de papeles blancos y pintados; perfumería y artículos de piel de

Segundo Fournier,
se ha trasladado á la Plaza Mayor, número 56.

CUPÓN PRIMA

Lápiz luminoso eléctrico

Escribe á oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo.

Uno de los nuevos artículos de la fabricación alemana

INDISPENSABLE Á TODO EL MUNDO

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

ARTÍCULO ORIGINAL PARA REGALO

Uno pesetas 8. Para los suscriptores de EL CASTELLANO, á 6 pesetas.

Córtese y remítase el precedente cupón, acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó sellos correo de 15 céntimos, á los señores Costa y C.ª, calle Alvarez, 14, Barcelona, y por correo será remitido el lápiz luminoso. Si se desea certificado añadir 0'25.

VENTA DE ÁRBOLES

Se vende una partida de olmos maderables.

Informará don Emilio de la Fuente, en San Pedro de Cardena (Por Castrillo del Val).

CASA EN VENTA

En pública subasta, que tendrá lugar el día 10 del corriente mes y hora de las once de la mañana, en la Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria 3 y 4; se venderá una casa sita en esta ciudad, Plaza Mayor, número 20.

Informes del título de propiedad y pliego de condiciones, en dicha Agencia. 6-4

PATROCINIO BALANS,

SASTRA DE NIÑOS

Primera oficial de Clara Marquina, con 17 años de práctica.

Confeciona toda clase de prendas.

Especialidad en trajes de paño.

Ha trasladado su domicilio de Huerto del Rey, 20, á Diego Porcelo, 4, 2.º, donde con sumo gusto servirá á su numerosa clientela con el esmero, prontitud y economía que acostumbra.

Diego Porcelo, 4, 2.º, Burgos. 8-4

Dr. J. Merino

Médico-director de la “Gota de Leche,”

Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE Á UNA

PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la “Gota de Leche,” calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez á doce.

Perdida su FELICIDAD POR NO PODER ALCANZAR LOS POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER



Este niño no cesa de llorar. Con los POLVOS antisépticos CALBER se ha curado todos los sufrimientos de granos, escorrións, ardores de la piel, picaduras y sarpullidos. Para las señoras son el mejor tratamiento para conseguir un cutis fino. Supera á todos los demás, porque siendo más puro refresca y embellece el cutis en grado extraordinario. Su envase especial registrado, no da lugar á infección como sucede cuando se usa la boria de cine. Higiénico por excelencia, recomendado con éxito por la ciencia médica

IMPORTANTÍSIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia del los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES, QUE SERÁN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO Exigid, insituyendo, en cada bote, la marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES y en botes de metal verde azulado y después los puntos de venta en la forma siguiente:

Puntos de venta.—Don José Mira, Paseo del Espolón 30 y don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo 1.
Agente General.—Don Francisco Loyarte.—San Sebastián.

MAGGI

SOPAS EN PASTILLAS

Señ. cocidas con agua sola, con baratas y con vino.

30 cts. la pastilla para 3-3 raciones.

CALDO EN CUBITOS

para preparar instantáneamente un caldo exquisito.

10 cts. el cubito para un plato.

ZUGO EN FRASCOS

para mejorar instantáneamente las sopas, caldos, legumbres, pastas, etc.

Frascos desde 25 cts.

¡Recomendación de las Instituciones!
Sólo se admite el nombre
MAGGI
y la marca «Cruz Roja»

Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por las principales Laboratories Médicas de España y por centros de análisis y análisis químicos y extranjeros.

Vides Americanas de Marcial Ombras

SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñañel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalaje.

También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes á precioseconómicas. La casa más importante para la producción de Vides Americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

CAJA DE AHORROS

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Barco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.

Herniados

Maravilloso descubrimiento en Burgos. Hotel Norte y Londres, días 23 y 24 de Marzo

La mediación vibratoria contentiva en las Hernias

El inmenso valor terapéutico que la vibratoria representa, es conocido ya de los sabios y personas ilustradas.

Los estudios con resultados prácticos obtenidos por este moderno tratamiento, son de verdadera importancia, causando la admiración de ciencia y eminencia médicas. La vibro mecanoterapia, ayudada de la medicación externa tóxica, permite conseguir éxitos completos en la curación radical de las hernias.

Este moderno invento lo presenta en BURGOS, HOTEL NORTE y LONDRES el profesor médico director del Gabinete Hispano Americano, Colegiado en Madrid, don Fermín Guerrero, que de paso en esta población se hallará solamente los días 23 y 24 de Marzo por asuntos profesionales, donde recibirá los enfermos que deseen hacer uso de dicho procedimiento curativo durante las horas de once á una y de cuatro á cinco.

José Tarancón, Valdepeña

EL MEJOR VINO DE MESA

Precios en la Sucursal de Burgos:
Desde 4 pesetas la arroba, y 0'25 el litro.

ALMIRANTE BONIFAZ, 13



El último adelanto de la Ciencia médica LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra *Solución Estomacal Sánchez* es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra *Solución Estomacal Sánchez* se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que á la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Retorno de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sras. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 68.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, y encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Línea

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 155 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
MARZO 25	ABRIL 2	ABRIL 15	MARZO 11	MARZO 25	ABRIL 1
Vapor TUCUMAN	Vapor SANTA CRUZ	Vapor SAO PAULO	Vapor WAGSMALD	Vapor BAVARIA	Vapor ASSIRIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consigatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las *hernias* ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó su médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embridador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 401

Depósitos: En Burgos, Farmacia de Justo Martínez. En Alba de Tormes, Farmacia de Francisco Baré, en Lerma, Farmacia de Víctor Domínguez, Mayor, 42 y en Villadiego, don Luis Liras Escudero.

¡Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos á las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Diríjase á su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.

En Aguilar de Campo don Leandro Casado del Comercio.

En Cabanera, don Bernardo Alcalde.

En Rebolledo, don Silvano Alonso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENLADERNACIONES Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copiadore, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones matrícula y cuentas de fábricas. Precios moderados.

DONADOS - BELLEVES - ESTUCHES
RUFINO S. GONZALO
Huertes del Rey, 2 y 4

Forman

contra los constipados nasales caja 75 cents

DE VENTA EN FARMACIAS
Precio de la caja de Algodón Forman, 0'75 pesetas

Gabinete Médico Roentgenológico
Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)
MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS Á CUATRO
ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º

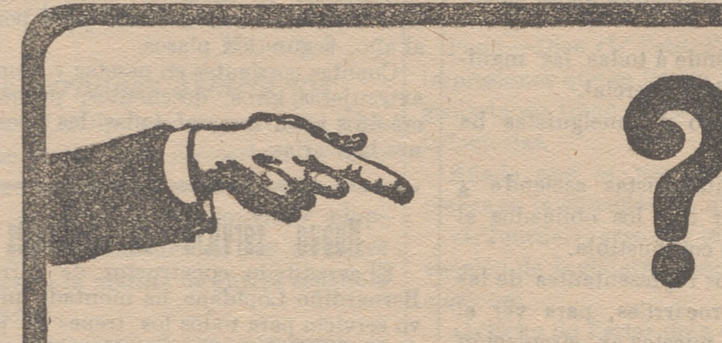
CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once á una. Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro

TELÉFONO NUM. 99



Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sia embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, on Sedan (Francia)

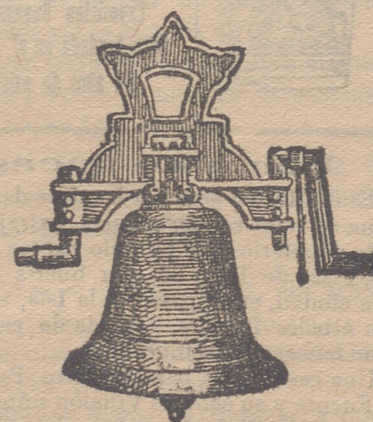
Representante en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30; don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo núm. 1.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA).



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solana Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argano, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafuella, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba Los Barrios, Santa María de Riarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa

Pídanse presupuestos y catálogos

Balneario de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta, en las principales droguerías y farmacias.